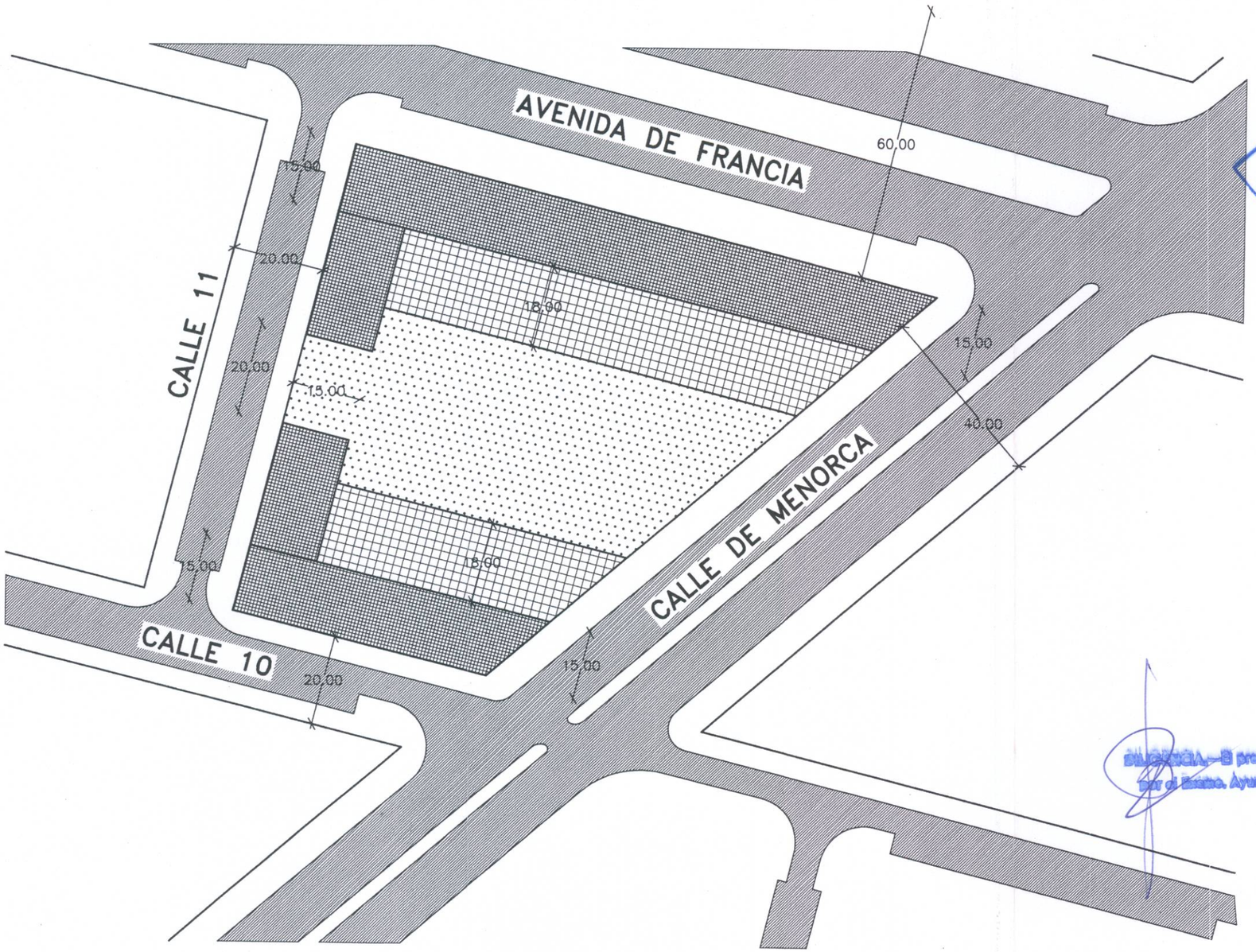

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO TERRITORIAL DE VALENCIA
23 ABR. 1999
- VISADO -
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

AJUNTAMENT DE VALENCIA
DILIGENCIA
Para hacer constar que el presente documento se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA por Resolución de Alcaldía de fecha 24 Mayo 1999
Valencia, 26 Mayo 1999
EL SECRETARIO GENERAL, P.D.

DILIGENCIA.—El presente plano fue aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de 7 de 1999
Valencia, 10-9-99
El Secretario General,

FERNANDO PUENTE
Arquitecto
ABRIL 1999

REGIMEN URBANISTICO
(PLANO 4.2 DEL PLAN PARCIAL "AVENIDA DE FRANCIA")

- SUELO OCUPABLE ESTRICTO
- SUELO OCUPABLE: AREA DE USO PRIVADO
- SUELO NO OCUPABLE ESPACIO LIBRE
- COTAS EN METROS

PROMOTOR

URBEM, S.A.

ESTUDIO DE DETALLE
PLAN PARCIAL AVENIDA DE FRANCIA

SITUACION MANZANA:
AVENIDA DE FRANCIA/CALLE MENORCA/CALLE 10/CALLE 11

PARCELAS:
50/51/52/95/96/53/54

PLAN PARCIAL: REGIMEN URBANISTICO
plano 3

ESCALA 1/1000